# PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO

Secretaría \* Municipal Concejo Municipal







DECRETO EXENTO N° 2.083.-/
RETIRO, 22 de Agosto del 2024.-

#### **VISTOS:**

1.- El Decreto Exento N $^\circ$  3.538 de fecha 14 de diciembre del 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

**2.-** Los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en Sesión 114° Ordinaria celebrada el día jueves 22 de agosto del 2024.

3.- La inscripción estampada en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" Ley N°19.862, Libro 1

**4.-** Ficha de Inscripción Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, proporcionado por el sitio http://www.registros19862.cl

5.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°1591 del 23 de agosto del 2.004, que aprueba la Ordenanza Municipal de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"

#### Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

1.- OTORGUESE, a la Persona Jurídica que se individualiza, con personalidad jurídica vigente según se señala e inscrita en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" según se precisa, subvención municipal extraordinaria, sujeta a posterior rendición de cuenta documentada, ascendente al monto que se indica y para el objetivo que se puntualiza:

INSTITUCIÓN "CLUB DEPORTIVO LAUTARO".

R.U.T. N°: 65.501.920-0

PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 01 del 12 de febrero de 1990, Ley N°19.418 Inscrita en el registro público de secretaría municipal, libro 01 Fs. 50-51, Inscripción N° 185875 de fecha 12.02.1990, del registro Civil e Identificación

N° INSCRIPCION Y FECHA REGISTRO PUBLICO LEY N°19.862 DE SECRETARIA MUNICIPAL: N° 53 del 17 de septiembre del 2008, libro 01, fojas 14.

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: "compra de tractor corta césped, para mantener cancha de futbol en buenas condiciones para realización de campeonatos, torneos y ligas.

MONTO SUBVENCION EXTRAORDINARIA: \$2.000.000.- (dos millones de pesos.)





### DEX. EXENTO N° 2.083 del 22 de agosto del 2024.-

2.- IMPUTESE, el gasto al subtitulo 24° "Transferencias corrientes"; Ítem 01°; "al sector privado"; 004° "Org. Comunitarias"; 012 "Sub. a Org. Comunitarias y Pers. Jurid. Privadas"; 004 "Prog. Social", por el monto total de M\$2.000.000.- (dos millones de pesos) del Presupuesto Municipal vigente. -

## ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

RODRIGO RAMTREZ PARRA ALCALDE

JIMENA GUTIERREZ MENDEZ SECPLAN GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPAL

#### RRP/JGM/GBT/gvt. DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Secretaria Comunal de Planificación
- 3.- Depto. Desarrollo Comunitario
- 4.- Depto. Adm. Y Finanzas (Adj. Fot. solicitud de subvención)
- 5.- Director Control Interno
- 6.- Diario Mural
- 7.- Persona Jurídica individualizada: "Club Deportivo Lautaro".
- 8.- Archivo SECMUN. (Adjunta original solicitud de Subvención)

ATTENDED TO A STATE OF THE STAT

SECIAL LARIO EL MUNICIPAL